

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo novena reunión del Comité Permanente  
Ginebra (Suiza), 27 de noviembre - 1 de diciembre de 2017

Cuestiones estratégicas

SEGUIMIENTO DEL FORO DE LA JUVENTUD SOBRE PERSONAS  
Y VIDA SILVESTRE Y DEL PROGRAMA DE JUVENTUD Y  
CONSERVACIÓN DE SUDÁFRICA:  
INFORME DE LA SECRETARÍA

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. La Conferencia de las Partes en su 17ª reunión (CoP17, Johannesburgo, 2016), adoptó las Decisiones 17.26 y 17.27 sobre *Participación de los jóvenes*, como sigue:

***Dirigida a la Secretaría***

17.26 *La Secretaría deberá:*

- a) *examinar los informes del Foro de la Juventud sobre Personas y Vida Silvestre y el Programa de Juventud y Conservación de Sudáfrica y evaluar las recomendaciones formuladas; y*
- b) *presentar un informe al Comité Permanente en su 69ª reunión que trate sobre la viabilidad de aplicar estas recomendaciones y contenga recomendaciones sobre cómo las Partes en la CITES pueden incrementar la participación de los jóvenes.*

***Dirigida al Comité Permanente***

17.27 *El Comité Permanente deberá considerar el informe presentado por la Secretaría y sus recomendaciones y formular las recomendaciones que estime apropiadas a la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes.*

Informe y recomendaciones del Foro de la Juventud sobre Personas y Vida Silvestre

3. El Foro de la Juventud sobre Personas y Vida Silvestre se celebró en Johannesburgo en los días previos a la CoP17, del 17 al 23 de septiembre de 2016. El informe del Foro de la Juventud, titulado *Empoderamiento de la próxima generación: la CITES y la participación de los jóvenes – Informe del Foro de la Juventud sobre Personas y Vida Silvestre*, fue presentado por los Estados Unidos de América a la CoP17 en un documento informativo *CoP17 Inf. 97*. En el informe se presenta una reseña de la importancia de hacer participar a la próxima generación en la conservación de la vida silvestre; se describen las principales cuestiones tratadas en los debates en línea que se mantuvieron con anterioridad al foro y en los debates presenciales que se mantuvieron durante los seis días en que se celebró el foro en Johannesburgo; y se presentan las diferentes plataformas disponibles actualmente para hacer participar a los jóvenes en la conservación de la vida silvestre.

4. En el informe se expusieron algunas recomendaciones específicas acerca de cómo aumentar la participación de los jóvenes en el contexto de la CITES. A continuación, se presentan los comentarios de la Secretaría sobre estas recomendaciones:

Recomendaciones	Comentarios de la Secretaría
<b>Divulgación y comunicaciones</b>	
<p>Sugerir que la Secretaría CITES mejore la divulgación específica dirigida a la generación más joven incorporando un mayor uso de las redes sociales, específicamente Instagram.</p>	<p>Basándose en esta sugerencia, la Secretaría ha ampliado su alcance en las redes sociales y ahora está usando Instagram tanto para la <u>CITES</u> como para el <u>Día Mundial de la Vida Silvestre</u>.</p> <p>El Día Mundial de la Vida Silvestre 2017, que se celebró en torno al tema de la participación de los jóvenes, con el lema “Escuchemos las voces de los jóvenes”, presentó la oportunidad de llegar a los jóvenes de todo el mundo, incluso por medio de herramientas de las redes sociales. La Secretaría creó una gran cantidad de publicaciones relacionadas con los jóvenes en todas sus plataformas de redes sociales con mensajes específicos, fotografías y videos de divulgación.</p> <p>Las estadísticas recientes sobre la demografía de las plataformas de redes sociales muestran que Facebook tiene un porcentaje más alto de usuarios jóvenes que Instagram. La página de Facebook de la CITES tiene más de 400.000 seguidores.</p>
<p>Ampliar el sitio web de la CITES actual para incorporar texto dirigido a los jóvenes</p>	<p>La Secretaría está revisando actualmente su sitio web, lo que incluye la mejora de contenidos. A su debido momento, se crearán contenidos con texto ajustado al público en general y a los jóvenes.</p>
<p>Sugerir que la Secretaría CITES trabaje con centros de enseñanza avanzada, tales como universidades, para ayudar a los alumnos que estudian aspectos relacionados con la vida silvestre y la conservación a comprender la CITES, cómo se toman las decisiones y cómo pueden contribuir los conservacionistas.</p>	<p>Esta recomendación se ratifica, en gran medida en la <u>Resolución Conf. 17.5</u> (párrafo 2).</p> <p>La Secretaría observó que Sudáfrica indica en su informe que ya está desplegando esfuerzos para garantizar que la conservación esté incluida en los programas de estudio escolares de las fases iniciales y que el Departamento de Educación participa plenamente en el programa.</p> <p>La Secretaría es de la opinión de que se lograrán mejores resultados si las iniciativas para incorporar la CITES en los programas de estudios de biología, botánica y zoología, así como también economía, derecho y comercio en las instituciones de educación superior o en los programas de los centros de enseñanza avanzada, son puestas en práctica por los países en que se encuentran esas instituciones. La Secretaría puede proporcionar parte del apoyo requerido, si es necesario. También puede resultar deseable crear en el futuro un módulo basado en las mejores prácticas, que se pueda compartir con otros países.</p> <p>La Secretaría, mientras tanto, alienta a las organizaciones de la juventud dedicadas a la conservación, especialmente aquellas que actúan como una red de jóvenes en las primeras fases de sus carreras, a utilizar más ampliamente los materiales de</p>

Recomendaciones	Comentarios de la Secretaría
	capacitación disponibles en el sitio web de la CITES, en la sección Colegio Virtual.
Capacidad de delegación	
Alentar al país anfitrión de la CoP de la CITES a incluir a un delegado de los jóvenes como parte de su delegación oficial	La Secretaría transmitirá esta recomendación a Sri Lanka, país anfitrión de la CoP18, como una medida concreta para aplicar la Resolución Conf. 17.5 que, entre otras cosas, <i>“INVITA a las Partes y las organizaciones observadoras a incluir delegados jóvenes en las delegaciones oficiales y a brindarles oportunidades de aprendizaje en las reuniones de la CITES”</i> .
Recomendar que el país anfitrión coordine un evento paralelo moderado para los delegados jóvenes que asisten como parte de una delegación oficial. Esto resultará útil para subsanar las lagunas de conocimientos entre nuestros líderes actuales y futuros, brindando una oportunidad para que la generación más joven participe en el proceso de la CoP.	La Secretaría transmitirá esta sugerencia a Sri Lanka, el país anfitrión de la CoP18, y alentará a Sri Lanka a que explore opciones para organizar eventos atractivos e informativos durante la CoP junto con las organizaciones de la juventud, tales como Youth for Wildlife Conservation (Y4WC). La Secretaría también puede cursar una invitación al Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud a que asista a la CoP18 y al evento paralelo sobre los jóvenes. De hecho, el Enviado del Secretario General para la Juventud actual es de Sri Lanka.
Alentar a los países a que incluyan un delegado de la juventud en su delegación oficial cuando sea factible y apropiado.	Como se señaló anteriormente, la Conferencia de las Partes hizo suya esta recomendación en la CoP17, por medio de la Resolución Conf. 17.5 que, entre otras cosas, <i>“INVITA a las Partes y las organizaciones observadoras a incluir delegados jóvenes en las delegaciones oficiales y a brindarles oportunidades de aprendizaje en las reuniones de la CITES”</i> . La Secretaría alienta firmemente a las Partes a que respondan a este llamado y a que inviten a los jóvenes a participar en las deliberaciones sobre los puntos del orden del día antes de las reuniones de la CITES a fin de que los jóvenes sean parte del proceso de adopción de decisiones.

5. La Secretaría manifiesta su profundo agradecimiento por las recomendaciones del Foro de la Juventud sobre Personas y Vida Silvestre, que le han resultado constructivas, prácticas y factibles. Como se señaló anteriormente, algunas de las recomendaciones ya se han aplicado o han sido apoyadas por la Conferencia de las Partes por medio de la Resolución Conf. 17.5.

#### Informe y recomendaciones del Programa de Juventud y Conservación de Sudáfrica

6. El Departamento de Asuntos Ambientales de Sudáfrica presentó a la Secretaría un informe<sup>1</sup> sobre su Programa de Juventud y Conservación, el 15 de septiembre de 2017. Según el informe, el Programa de Juventud y Conservación se estableció oficialmente como resultado de la CoP17 de la CITES. Uno de los principales objetivos del programa es integrar oficialmente las voces de los jóvenes en la estructura de gobernanza, especialmente en el Programa Personas y Parques, un vehículo esencial para empoderar a los sudafricanos jóvenes para que sean elementos esenciales en la conservación de la vida silvestre.

<sup>1</sup> El informe se distribuirá como un documento informativo para la SC69.

7. Los principales progresos realizados en la aplicación del Programa de Juventud y Conservación son los siguientes:
  - a) Durante el período de agosto de 2016 a agosto de 2017, el Programa de Juventud y Conservación se implementó en las nueve provincias de Sudáfrica, y llegó a 407 jóvenes. Se formaron alianzas con agentes clave de cada una de las provincias.
  - b) La Comisión de Empoderamiento de los Jóvenes se ocupó de las principales cuestiones y dificultades durante la Séptima Conferencia de Personas y Parques; se abordaron las mejores maneras de hacer participar a los jóvenes en la conservación, carreras para los jóvenes en el sector de conservación, los mejores mecanismos para movilizar a los jóvenes para que participen en el sector de la biodiversidad y la conservación y los papeles que pueden desempeñar los jóvenes para combatir la caza furtiva de fauna y la extracción furtiva de flora. Las deliberaciones culminaron con algunas recomendaciones concretas para la acción.
8. En el Programa, se señalaron cuatro acciones clave: a) aumento de la conciencia y educación; b) participación; c) desarrollo profesional; d) empoderamiento por medio de la participación en el proceso de adopción de decisiones.
  - a) El aumento de la conciencia debe estar dirigido a los jóvenes y debe ser impulsado a la vez por los jóvenes, usando entre otras cosas el arte y la cultura. En cuanto a la educación, se incluirán programas de estudios escolares en las fases iniciales, garantizando que el Departamento de Educación, así como todos los restantes departamentos clave, colaboren y participen en los programas que prestan apoyo a los jóvenes para la conservación.
  - b) La participación abarcará todos los niveles, incluidas las “imbizos” (reuniones) en el nivel popular, así como conferencias y foros de nivel regional, provincial y nacional. Puede abarcar la participación en comités de áreas protegidas, campañas para combatir la caza furtiva, o bien grabación de filmaciones, relatos y los medios de comunicación.
  - c) Se identificaron oportunidades de desarrollo profesional para los jóvenes en los sectores tanto público como privado.
  - d) El Equipo de tareas comunitario del Programa Personas y Parques se utiliza como plataforma y entorno propicio para empoderar a los jóvenes en el proceso de adopción de decisiones. El mandato con el que se creó el Foro nacional de la juventud del Programa Personas y Parques se elaboró de manera que este foro estuviese alineado con las estructuras existentes del programa.
9. Las recomendaciones del informe son las siguientes:
  - a) fortalecer las alianzas con los organismos provinciales para garantizar una implementación continua del Programa de Juventud y Conservación y garantizar que el ciclo de planificación de los niveles nacional y provincial apoye esta implementación;
  - c) continuar apoyando la labor del Foro nacional de la juventud del Programa Personas y Parques por medio de la creación de estructuras provinciales, el perfeccionamiento de su plan de trabajo anual y la aplicación de este;
  - c) continuar apoyando a los jóvenes sudafricanos para que se vinculen con otros jóvenes de África y de todo el mundo a través de redes de la juventud; y
  - d) continuar buscando vínculos con otros programas dirigidos a los jóvenes e iniciativas de conservación.
10. La Secretaría encomia los esfuerzos ejemplares del Gobierno de Sudáfrica para fomentar la participación y el empoderamiento de los jóvenes en la conservación de la vida silvestre por medio de medidas constructivas y prácticas. La escala del programa (en el que participan las nueve provincias del país) y la profundidad de las consideraciones que se tuvieron en cuenta (como por ejemplo, maneras de hacer participar a los jóvenes de las comunidades rurales que no tienen una “matric”, la certificación que se obtiene después del último año de la escuela secundaria) garantizarán que el programa tenga un amplio alcance. Este nivel de esfuerzo demuestra, por cierto, el liderazgo de Sudáfrica en la participación de los jóvenes y será una inspiración para muchas otras Partes.

11. La Secretaría considera que las acciones muy específicas señaladas en las esferas de creación de conciencia, educación, desarrollo profesional, participación y empoderamiento están muy bien encaminadas y se basan en las situaciones locales. Las recomendaciones del informe reflejan las próximas medidas que Sudáfrica pondrá en práctica para hacer un seguimiento de sus útiles conclusiones y alcanzar el pleno potencial del Programa.
12. La Secretaría encomia la excelente labor desempeñada por Sudáfrica para aplicar su Programa de Juventud y Conservación como un resultado de la CoP17 de la CITES. La Secretaría considera que este podría mejorarse haciendo mención de sus esfuerzos para hacer participar a los jóvenes en el proceso de adopción de decisiones de la CITES, así como en relación con la creación de conciencia acerca de la CITES.

#### Esfuerzos desplegados por la Secretaría para promover la participación de los jóvenes

13. La Secretaría actúa como coordinador del Día Mundial de la Vida Silvestre proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como una respuesta inmediata al llamamiento formulado en la Resolución Conf. 17.5 sobre *Participación de los jóvenes* y con la aprobación de la Presidencia y la Vicepresidencia del Comité Permanente, la participación de los jóvenes se seleccionó como tema para el Día Mundial de la Vida Silvestre 2017, con el lema “Escuchemos las voces de los jóvenes”. Este destacado evento anual mundial dedicado a la vida silvestre ha demostrado ser la mejor manera de llegar a los jóvenes de todo el mundo y de hacerlos participar en la conservación de la vida silvestre. Se oyeron mensajes de dirigentes jóvenes dedicados a la conservación en todo el mundo, incluso en el evento de acto nivel realizado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Uno de los debates de mesa redonda que se realizaron en la Sede de las Naciones Unidas se dedicó a la participación y el empoderamiento de los jóvenes. El concurso de fotografía “A través de los ojos de los jóvenes” atrajo aportaciones de jóvenes de todo el mundo. Puede consultarse más información en el informe de la Secretaría a la SC69 sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre.
14. La Secretaría ha trabajado en estrecha relación con varias organizaciones de la juventud dedicadas a la conservación para promover la participación de los jóvenes, como por ejemplo durante las celebraciones del Día Mundial de la Vida Silvestre 2017. La Secretaría también prestó asistencia a organizaciones de la juventud, como facilitación de contactos con las Autoridades CITES nacionales y la participación en reuniones de la CITES, así como comunicaciones regulares a fin de que comprendan mejor la CITES. El principal asociado de la Secretaría para la participación de los jóvenes es Youth for Wildlife Conservation (Y4WC), que se ha inscrito para asistir a la SC69.
15. La Secretaría se ha comunicado con las secretarías de otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica para conocer acerca de sus experiencias con la participación de los jóvenes, especialmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y la Red Mundial de la Juventud para la Diversidad Biológica (GYBN) que este respalda. La GYBN comprende actualmente 115 organizaciones miembros, que representan a 342.000 miembros individuales de 107 países. En el informe de Sudáfrica también se hace mención de esta red.
16. La Secretaría se ha comunicado con la oficina del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud en los últimos dos años en ocasión de la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre con la finalidad de utilizar el día como una oportunidad para alentar la participación de los jóvenes. La Secretaría también tiene previsto cursar una invitación al Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud para que participe en la CoP18 y el evento paralelo sobre los jóvenes.
17. Durante muchos años, la Secretaría ha ofrecido oportunidades de pasantías para hombres y mujeres jóvenes. Algunos de estos pasantes han ocupado puestos en las autoridades nacionales CITES. En 2017, se seleccionó a una pasante para que brindara asistencia a la Secretaría con la organización del Día Mundial de la Vida Silvestre 2017. Dado que ella misma es una persona joven, su ayuda fue especialmente útil en las comunicaciones con los jóvenes. También actuó como moderadora en un evento realizado por las Naciones Unidas en Ginebra para conmemorar el día. Además, la Secretaría ha estado trabajando con artistas jóvenes contratados a través del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas para crear materiales promocionales para el Día Mundial de la Vida Silvestre.
18. La Secretaría hace presentaciones periódicamente sobre la CITES ante grupos de estudiantes de varios países que visitan la Casa Internacional del Medio Ambiente donde se encuentra la Secretaría. Estos eventos son usualmente organizados por la Red del Medio Ambiente de Ginebra, una alianza de cooperación de más de 75 organizaciones ambientales y de desarrollo sostenible con sede en la zona de Ginebra.

19. La Secretaría ha aprovechado varias otras oportunidades para promover la participación de los jóvenes en cuestiones relacionadas con la conservación de la vida silvestre, incluso en reuniones de la CITES. Por ejemplo, el Secretario General de la CITES envió un mensaje al 13º Torneo Nacional de Escuelas de Mozambique y acogió con satisfacción la iniciativa del gobierno de usar el torneo como una oportunidad para aumentar la conciencia de los alumnos y todos los jóvenes del país acerca de la conservación de la vida silvestre. La mascota de este torneo fue un rinoceronte. También, cuando la Secretaría anunció que Sochi (Federación de Rusia) sería el lugar de reunión de la SC70 en un comunicado de prensa, el Secretario General alentó a los jóvenes de todo el mundo a asistir a la reunión.
20. La Secretaría ha celebrado el Día Internacional de la Juventud (12 de agosto) desde 2016 y lo ha aprovechado como una oportunidad para promover la participación de los jóvenes y aumentar la conciencia acerca de la conservación de la vida silvestre entre los jóvenes.

#### Discusión

21. El Programa de Juventud y Conservación de Sudáfrica demuestra que la participación y el empoderamiento de los jóvenes pueden y deben darse en todos los niveles, incluidos los niveles populares, y se logran mejor si se presta la debida consideración a las situaciones locales. La Secretaría expresa su agradecimiento por la presencia de la Ministra Edna Molewa, Ministra de Asuntos Ambientales de Sudáfrica, quien se unió al panel del debate de apertura y a la ceremonia de entrega de premios en el evento de alto nivel realizado en la Sede de las Naciones Unidas el 3 de marzo de 2017 para conmemorar del Día Mundial de la Vida Silvestre y promover la participación de los jóvenes en la conservación de la vida silvestre. La Ministra Molewa ha demostrado el papel que los dirigentes políticos pueden desempeñar para aumentar la participación de los jóvenes en la conservación de la vida silvestre.
22. Las decisiones de la CITES son adoptadas en forma colectiva por las Partes en la CITES a nivel internacional. A nivel nacional, algunas Partes han establecido mecanismos para solicitar comentarios del público sobre los proyectos de propuestas de enmienda y resoluciones que serán examinados en las reuniones de la Conferencia de las Partes. Los jóvenes y las organizaciones de la juventud deberían sacar partido de estas oportunidades y las Partes también deberían alertar a los jóvenes acerca de su existencia.
23. La Secretaría es de la opinión de que, debido al grado de complejidad de la Convención, los jóvenes encontrarán útil la orientación de las Partes acerca de los aspectos básicos de la Convención. Por ejemplo, se debería informar a los jóvenes que la ciencia y el estado de derecho constituyen la piedra angular del proceso de adopción de decisiones de la Convención cuando participen en las reuniones de la CITES.

#### Recomendaciones

24. La Secretaría invita al Comité Permanente a:
  - a) tomar nota del presente documento y agradecer a Sudáfrica y Youth for Wildlife Conservation por la información que presentaron;
  - b) alentar a Sudáfrica a integrar la CITES en su Programa de Juventud y Conservación y mantener a la Secretaría actualizada acerca de los progresos logrados al respecto, así como en la aplicación del Programa; y
  - c) solicitar a la Secretaría que publique una Notificación a las Partes en la que se aliente a otras Partes a informar a la Secretaría acerca de los progresos realizados en cuanto a la aplicación de la Resolución Conf. 17.5, a fin de que el Comité Permanente pueda informar al respecto a la CoP18 con arreglo a la Decisión 17.27.